



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
José Luis Bustamante y Rivero
Creado por Ley 26455

ACUERDO DE CONCEJO N° 044-2004-MDJLB y R

J. L. Bustamante y Rivero 2004, **ABRIL 13**

El Concejo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

VISTO :

En Sesión Ordinaria de fecha 13 de abril del 2004, el Expediente Técnico de la obra "Reasfaltado Av. Estados Unidos".

CONSIDERANDO :

Que, la Gerencia de Desarrollo Urbano a través de la sub. Gerencia de Obras Públicas y Proyectos, ha elaborado el Expediente Técnico de la obra "Reasfaltado Av. Estados Unidos";

Que, el objetivo de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, es la de mejorar las vías vehiculares en todo el tramo de la Av. Estados Unidos uniformizándola en su totalidad en cuenta a tipo de asfalto otorgando mayores comodidades a la población Distrital

Que, la obra "Reasfaltado Av. Estados Unidos", se encuentra debidamente presupuestado y tratándose de una obra incluida por Modificación Presupuestaria, debe incluirse previamente en el respectivo Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones.

Que, el presupuesto base referencial de la obra es de S/. 233,997.57 (doscientos treinta y tres mil novecientos noventa y siete con 57/100 nuevos soles); siendo la modalidad de ejecución por Contrata.

Por estas consideraciones el Concejo Municipal en uso de sus atribuciones por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y con el voto unánime de sus Miembros.

ACUERDA :

ARTICULO PRIMERO.- APRUEBESE la ejecución de la obra "Reasfaltado Av. Estados Unidos", bajo la modalidad de Contrata.

ARTICULO SEGUNDO.- Adóptese las acciones administrativas correspondientes para la viabilidad del presente.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

AET/FPD/each
Alcaldía
Gerencia Municipal
Secretaría General
Asesoría Legal
Administración



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
JOSE L. BUSTAMANTE Y RIVERO

[Firma manuscrita]
Dr. Alfredo Zegarra Tejada
ALCALDE